

ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 022

AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G. P. Y LA LEY 2213 DE 2022

PROVIDENCIA A NOTIFICAR: ABRIL 27 DE 2023

<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO - CAUSANTE</u>	<u>RADICACION</u>	<u>PROVIDENCIA</u>
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA.	N.N.	2023-00053	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	2023-00096	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	LEOMAN AGUIRRE BEDOYA	N.N.	2023-00090	INADMITE DEMANDA
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	2023-00021	RECHAZA DEMANDA
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	2023-00037	RECHAZA DEMANDA
EJECUTIVO	NUBIA AMPARO RODRIGUEZ JIMEZ	GERMAN ORLANDO CÁRCENAS SARMEINTO	2011-00067	DECRETA SUSPENSIÓN – ORDENA REPLICAR DECISIÓN EN EL EXPEDEINTE 2011-00112
EJECUTIVO	JULIAN HUMBERTO HINCAPIÉ MARTÍNEZ	RODRIGO GUZMAN GARCIA	2015-00077	SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LIQUIDACIÓN

EJECUTIVO	HÉCTOR GIRALDO BARRERA	BERTHA MARÍA MORALES LÓPEZ	2015-00362	SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LIQUIDACIÓN
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	DUGAS ARMANDO QUINTERO TÉLLEZ	2017-00002	SE ABSTIENE DE DAR TRÁMITE A LIQUIDACIÓN
EJECUTIVO	ARTURO TOVAR MORENO	ELBERT GUZMAN MORENO Y OTRA	2011-00017	APRUEBA LIQUIDACIÓN
EJECUTIVO	GLORIA LILIANA CAÑON MURILLO	WILLIAM ALEXIS CIFUENTS ARENAS	2015-00187	SE LE INFORMA A LAS PARTES QUE DEBEN ESTARSE LO RESUELTO EN AUTO DE FECHA 28/05/2019
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	GUSTAVO EDUARDO RONCANCIO AREVALO	2020-00200	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	LEIDY GERALDINNE FLÓREZ PINEDA	GLADYS BERNAL	2021-00253	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JESÚS ANTONIO RODRIGUEZ SILVA	2022-00091	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CAMILO VERGARA LEAL	2022-00020	ORDENA OFICIAR
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	REINEL ARIAS RAMIREZ	2022-00058	DESIGNA CURADOR
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN ELENA RODRIGUEZ LUGO	2022-00173	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACION-REQUIERE DEMANDANTE
EJECUTIVO HIPOTECARIO	JULIO CESAR CALLE GONZÁLEZ	LUIS CARLOS GONZÁLEZ CUESTRAS Y OTRA	2022-00286	REQUIERE PARTE DEMANDANTE – ART. 317 C.G.P.
EJECUTICO	BAMCP DAVIVIENDA S.A.	JHON FREDYSALGADO MONTES	2016-00070	ACEPTA CESIÓN CRÉDITO Y RECONOCE PERSONERÍA

EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	ANA BERENICE MORENO DE VÁSQUEZ	2018-00059	ACEPTA RENUNCIA PODER
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN PABLO DURAN LLANO	2014-00212	NO ACEPTA RENUNCIA APODERADO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ANIBAL RODRÍGUEZ CASTAÑO	2016-00265	TIENE POR REVOCADO PODER * RECONCE PERSONERÍA – DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUAR GABRIEL BEJARANO AGUILAR Y OTRO	2011-00191	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALEANDER CELIS ECHEVERRY Y SANDRA PATRICIA CUBILLOS	2012-00121	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARIEL CORREA GALLEG0	2013-00269	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CONRADO CELIS BALLESTEROS	2013-00184	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	GERSON VARGAS GUERRERO	2015-00098	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ISMAEL RODRIGUEZ GONZÁLEZ	2015-00351	DECRETA MEDIDA
EJECUTIVO	JHON JAIRO FORERO CALDERÓN	JULIÁN MALAVER ALDANA	2019-00198	ORDENA ENTREGA TÍTULOS
EJECUTIVO	JAVIER HERNÁN GARCÍA SALINAS	INGRID MAYERLY SÁNCHEZ PINEDA	2021-00259	REQUIERE A LA DRA. NANCY LIZETH CHALA REYES
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDUARD ANDRÉS MILLÁN ANGULO	2021-00034	DECRETA TERMINACIÓN PROCESO

VERBAL RESOLUCIÓN DE CONTRATO	MARIACONSUELO MURILLO DE GIRALDO Y MARTHA ERIKA GIRALDO MURILLO	ZOLEIDA PALACIO VIVAS	2023-00071	RECHAZA DEMANDA
VERBAL SUMARIO- PERTENENCIA	NUBIA CECILIA MONTOYA MORALES	CELIA SALAZAR MORALES Y OTROS	2022-00027	DESIGNA CURADOR – SEÑALA FECHA AUDIENCIA
VERBAL SUMARIO – INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	CESAR AUGUSTO CALDERÓN RAMÍREZ	CECILIO DE JESUS MORENO GUAYERA	2023-00087	INADMITE DEMANDA
VERBAL – PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	JOSE RAUL GRISALES DIAZ Y OTROS	ARACELLY BROCHERO VALLEJO	2023-00068	INADMITE DEMANDA
DIVISORIO	CRISTOBAL PARRA BEDOYA Y OTROS	IDELFONSO BEDOYA, NACY PARRA BEDOYA Y MARIA LUISA PARRA BEDOYA	2022-00008	DECRETA PRUEBAS SEÑALA FECHA
SUCESIÓN	CINDY PAOLA JIMENEZ GUTIERREZ Y OTROS	WILLIAN AUGUSTO JIMENEZ	2019-00280	TIENE POR AGREGADO AL EXPEDIENTE DESPACHO COMISORIO
SUCESIÓN	LUZ AMPARO AVILA DE MARTINEZ Y OTROS	MIGUEL ANTONIO AVILA VERGARA Y OTROS	2017-00166	CORRE TRASLADO INFORME SECUESTRE- RECONOCE PERSONERÍA- CORRE TRASLADO PETICIÓN DEL Dr. MARCO ANDRÉS RIVERA FAJARDO. ANEXO 1 – ANEXO 2
SUCESIÓN	NELLY RODIRGUEZ ROJAS	NIDIA LORENA RODRÍGUEZ PARRA Y OTRO	2021-00085	REQUIERE ART. 317 C.G.P.- RECONOCE HEREDEROS Y RECONOCE PERSONERÍA
SUCESION	GLORIA INES PRIETO GIRALDO Y OTROS	LUIS ALBERTO PRIETO MARTINEZ	2023-00088	DECLARA ABIERTO Y RADICADO PROCESO DE SUCESIÓN
SUCESIÓN	LULIETH URIBE DE GOMEZ	NUBIA O NU VIA ASRID PIDENA VILLAMIL	2023-00076	INADMITE DEMANDA

Líbano, 28 de abril de 2023

ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ
Secretario

PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.

C.G.P. ARTÍCULO 123. EXAMEN DE LOS EXPEDIENTES. Los expedientes solo podrán ser examinados:

- 1. Por las partes, sus apoderados y los dependientes autorizados por estos de manera general y por escrito, sin que sea necesario auto que los reconozca, pero solo en relación con los asuntos en que aquellos intervengan.*
 - 2. Por los abogados inscritos que no tengan la calidad de apoderados de las partes. **Estos podrán examinar el expediente una vez se haya notificado a la parte demandada.***
 - 3. Por los auxiliares de la justicia en los casos donde estén actuando, para lo de su cargo.*
 - 4. Por los funcionarios públicos en razón de su cargo.*
 - 5. Por las personas autorizadas por el juez con fines de docencia o de investigación científica.*
 - 6. Por los directores y miembros de consultorio jurídico debidamente acreditados, en los casos donde actúen.*
- Hallándose pendiente alguna notificación que deba hacerse personalmente a una parte o a su apoderado, estos solo podrán examinar el expediente después de surtida la notificación. (Subrayado y negrilla del juzgado)*